



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

DESPACHO COMISORIO
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARIO JEFFERSON CHALARCA RUEDA y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN y OTRO
EXPEDIENTE: 05001 33 33 022 2015 00407 00

Auxíliese el Despacho Comisorio No. 021, dentro del medio de control de Reparación Directa de MARIO JEFFERSON CHALARCA RUEDA y OTROS contra la NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – POLICIA NACIONAL – RAMA JUDICIAL, procedente del Juzgado Veintidós Administrativo Oral de Medellín y una vez diligenciado devuélvase a su lugar de origen.

En consecuencia, para la recepción del testimonio de los señores MAURICIO LIZCANO y RAUL ROJAS CUELLAR se señala el **día veintisiete (27) de octubre del presente año, a las 2:30 p.m.**; Por secretaría líbrese la respectiva citación.

NOTIFIQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

| |
|---|
|  <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 35 del 27 de septiembre de 2016, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p> |
|---|